

Declaron, en cuya contra dize. Dize no aver lugar de aver  
para vide, en el mismo no sea de los pape de su Mage en  
la forma que se pre viene por el Sr. Alcalde Juan Perez  
Vernal y en quanto a lo que se conforma con el Pape en  
de Ambrosio y Alcalde

En el dia de Juan Perez Vernal y Juan Espinosa, Dize con  
que se conforma sobre la dha Pape y otra de ella con el Sr.  
Sr. Alcalde Juan Perez Vernal y dicen lo mismo y sumo

En el Sr. Don Diego Montiney thomey de los Conos a lo qual  
mayor dize se conforma con lo Berado y el Sr. Alcalde  
Juan Perez Vernal = Con lo qual se acaba la dha con  
sulta y lo firmaron =

Don Diego Montiney thomey  
Juan Espinosa  
Juan Vernal  
Juan Beradal  
Juan de Vernal

Josephan  
Ramon  
Diego Martin  
de los Cobos  
Esteban  
Espinosa  
Vidal

Juan Vernal de Curia

En  
N

En Sumilla en el dicho dia Mayor dia de  
Et en el Pape no se vea el auto y decreto antecedente a dicho  
D. Juan de Vernal y otros en su persona y fe =

Juan Vernal

